

Universidades católicas en América Latina

P. Luis Ugalde SJ¹

I. Estado, Iglesia y Universidad en la Iberoamérica colonial

Nos referimos a 300 años de la conquista y colonización española (y portuguesa) del mundo americano. España en América no hizo solo factorías comerciales en las costas, sino que ocupó el territorio y reprodujo en el continente a la sociedad española y sus instituciones; entre estas, la universidad española que creó para la naciente sociedad criolla en diversos lugares.

No es separable la acción de la monarquía católica española y la de la Iglesia Católica en la educación de esa sociedad confesionalmente católica. Ambas combinadas son creadoras tempranas de las universidades coloniales. Varias congregaciones religiosas como dominicos, franciscanos, agustinos y jesuitas fueron las creadoras de las universidades, empezando en Santo Domingo en 1538, con un siglo de anticipación sobre la creación de la primera norteamericana, Harvard (1636), en Boston. Más de 20 se crearon en la colonia española, entre ellas, en 1721, la Universidad Santa Rosa de Lima en Caracas. En ese régimen de cristiandad era imposible una universidad que no fuera católica o que no estuviera básicamente acorde con la monarquía reinante.

En 1767, con la expulsión de la Compañía de Jesús, sus universidades cambian de mano y se prohíbe enseñar la católica doctrina política (llamada “jesuítica”, porque los jesuitas la reavivaron en el siglo XVII) de la justa rebelión contra los reyes cuando estos se vuelven tiranos. Todo profesor estaba obligado por juramento a enseñar la doctrina de “El Derecho Divino de los Reyes” que exigía la sumisión al Rey, aun en los casos en que este fuera un tirano.

En la colonia portuguesa, la universidad se desarrolla más tardíamente en el siglo XIX, luego de la independencia de Brasil en 1822.

II. Repúblicas nacionales, ilustración anticlerical y universidad

1. Licenciado en Filosofía y Letras por la Pontificia Universidad Javeriana, licenciado en Sociología por la Universidad Católica Andrés Bello, licenciado en Teología en Francfort y doctor en Historia por la Universidad Santa María.

Sobre todo a partir del siglo XVIII hay en el mundo occidental un enfrentamiento de fe y razón. Antes la razón tenía una autonomía relativa, siempre que no se enfrentara a la fe. Luego, en el siglo de la Ilustración y del despotismo ilustrado, filósofos y gobernantes, encandilados por los descubrimientos de leyes racionales y deseosas de librarse de la autoridad de la Iglesia, repudian a ésta como oscurantista y obstáculo para la luz racionalista. En la Revolución Francesa en plena euforia racionalista es coronada en la catedral de Notre Dame de París una miss como figuración de la diosa Razón. El desarrollo de la "religión" de la Razón y de su iglesia, con sacerdotes y calendario, resultó un experimento grotesco, pero las pretensiones del racionalismo excluyente de la fe continuaron en el siglo XIX de alguna manera en las diversas naciones, también en las nacientes repúblicas iberoamericanas.

El racionalismo radical llevaba a afirmar un mundo creado por el Gran Arquitecto del Universo y plenamente ordenado por leyes racionales. El hombre, que antes vivía en el atraso y el oscurantismo de la Iglesia, saldría de ellos en la medida en que reconociera como suprema autoridad la Razón y se sometiera a ella, liberándose de la fe. No solamente las leyes matemáticas, físicas y biológicas regían el mundo natural, sino también la naturaleza humana y su vida en sociedad tenían leyes sociales racionales que había que descubrir y secundar. De ahí, por ejemplo, la pretensión de la naciente ciencia económica liberal con leyes económicas absolutas cuyo seguimiento por sí solo garantizaría el éxito de la economía, es decir, la mayor producción y la mejor distribución. También la Sociología debía descubrir y secundar las leyes "naturales" sociales y por eso la naciente Sociología recibió el nombre de "física social".

Según estos racionalistas, en el viejo orden el desarrollo de las ciencias era impedido por la autoridad política y sobre todo por la iglesia oscurantista que trataba de someterlas a su autoridad. Por eso el racionalismo liberal radical dio origen a diversas formas de anticlericalismo político en numerosos países del mundo europeo y de América. Esta semilla estuvo presente y activa en las nacientes repúblicas latinoamericanas. La fe según esta concepción es oscurantista y enemiga de la razón, que es la luz que vence esa oscuridad e ilumina a los pueblos. Por eso hay que liberarlos de la religión, que en los países católicos es dominio de la Iglesia Católica.

Esto contribuyó fuertemente a que en el siglo XIX en América Latina no hubiera universidades católicas e incluso toda la educación se considerara laica. Fue acompañado de conflictos entre gobiernos liberales

y la influyente jerarquía católica en países de inmensa mayoría católica. Ello hizo también que en la mayoría de nuestros países se diera un divorcio entre el pueblo creyente que mantuvo las tradiciones religiosas y sus gobernantes y líderes políticos que se consideraban “librepensadores”, no creyentes en una religión positiva, aunque muchos se consideraran deístas creyentes racionalistas en un Supremo Ordenador del Universo. En la mayoría de los países se dieron enfrentamientos políticos entre partidos liberales y partidos conservadores, estos defensores del catolicismo.

III. El nacimiento de las universidades católicas en el siglo XX

En 1842, en la República de Chile, nació la Universidad de Chile, cuyo primer rector fue el venezolano Andrés Bello. Una universidad secular -distinta de la colonial- creada por un Estado libre de la Iglesia; una universidad moderna de ideas liberales.

Ya a las puertas del siglo XX, en 1888 nace la Pontificia Universidad Católica de Chile, que puede considerarse la primera universidad católica del continente luego de casi un siglo sin una universidad que afirmara la combinación de la razón y la fe. La fe cristiana es fe en el amor de Dios hecho vida humana en el amor al prójimo, imprescindible para que todo el poder instrumental que dan la ciencia y la tecnología racionales se aplique para la defensa y desarrollo de la vida, no para aumentar la eficacia de la dominación y explotación del hombre por el hombre, de la guerra con su fortalecido potencial para producir muerte. La eufórica e ingenua afirmación de que las leyes racionales por sí mismas producen y defienden la vida sin necesidad de discernimiento y ordenación fue puesta en juicio por las realidades que evidenciaron la radical insuficiencia de la razón sola, pues ella es un instrumento poderoso de la acción humana, pero tanto para dar vida como para dar muerte. Requiere que la voluntad y de la bondad humanas usen la razón solo para dar vida. Con el desarrollo racional de la ciencia y la tecnología se multiplica la posibilidad de hacer el bien con la Medicina y con todas las ciencias. Pero al mismo tiempo se potencia de una manera impresionante la capacidad de hacer el mal y dar muerte. Recordemos las dos guerras mundiales en las que se enfrentaron los países con más capacidad y poder de racionalidad instrumental en un pulso sobre quién poseía más capacidad de matar y de dominar al otro. El resultado fue una impresionante destrucción de Europa y la muerte de casi cien millo-

nes de personas en las dos guerras mundiales. Así quedó en evidencia la gran eficacia asesina de la razón instrumental que no hubiera sido posible sin los adelantos científicos y técnicos, pues un enfrentamiento con arcos y flechas apenas hubiera logrado unos centenares de muertos. Por eso las sociedades y sus universidades requieren que el desarrollo racional vaya acompañado de los valores de reconocimiento del otro y de su afirmación solidaria. La razón unida a la fe-amor que da sentido a la vida y potencia su afirmación de la vida del otro para juntos crear una humanidad, que sea realmente “nosotros”.

La Universidad Católica de Chile nació como universidad católica conservadora frente a la reinante universidad liberal y refleja el enfrentamiento que en esos años se daba en todos nuestros países. Justamente el Concilio Vaticano II reconoce y quiere corregir este trágico malentendido entre Iglesia y mundo moderno, entre fe y razón, para dar paso al mutuo reconocimiento y complementariedad, sin lo cual el mundo de exclusión, de dominación y de muerte, seguirá amenazando e impidiendo un ordenamiento verdaderamente racional y humano.

IV. El Concilio Vaticano II al encuentro de la fe cristiana y la razón

En el maravilloso discurso de clausura del Concilio, Pablo VI expresa elocuentemente este espíritu de acercamiento y de comprensión entre la Iglesia y el mundo moderno:

Pero no podemos omitir -dice el Papa- la observación capital, en el examen del significado religioso de este Concilio, de que ha tenido vivo interés por el estudio del mundo moderno. Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea y de seguirla (...). Esta actitud, determinada por las distancias y las rupturas ocurridas en los últimos siglos, en el siglo pasado y en éste particularmente entre la Iglesia y la civilización profana (...) ha estado obrando fuerte y continuamente en el Concilio, hasta el punto de sugerir a algunos la sospecha de que un tolerante y excesivo relativismo al mundo exterior, a la historia que pasa, a la moda actual, a las necesidades contingentes, al pensamiento ajeno, haya estado dominando a personas y actos del sínodo ecuménico, a costa de

la fidelidad debida a la tradición y con daño de la orientación religiosa del mismo Concilio².

El Papa desestima esa acusación, pero afirma que “una corriente de afecto y admiración se ha volcado del Concilio hacia el mundo moderno”³. En la Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud el Concilio resalta la importancia católica de la labor educativa de la Iglesia en todos los niveles incluidas las universidades y las facultades superiores. Respetando en cada disciplina los “sus propios principios, sus propios métodos y la propia libertad de investigación científica”, apreciando con profundidad “cómo la fe y la razón tienden a la misma verdad, siguiendo las huellas de los doctores de la Iglesia, sobre todo de santo Tomás de Aquino”⁴. Con este espíritu de autonomía, entendimiento y de complementariedad entre fe y razón, aparece el lugar de la universidad de inspiración católica y abierta a la ciencia y a las diversas creencias, sobre todo en aquellas facultades con enseñanzas no confesionales.

V. Documento de Buga y universidades católicas en América Latina

Del 12 al 18 de febrero de 1967, a los 14 meses de la clausura del Concilio y un año antes de la trascendental Asamblea Episcopal Latinoamericana en Medellín, se reunió en la ciudad colombiana de Buga un Seminario de expertos convocado por el Departamento de Educación del CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana), el cual elaboró un documento de 34 páginas sobre la Misión de la Universidad Católica en América Latina. El documento consta de 5 breves capítulos: Visión Cristiana de la Cultura, Misión Cristiana de la Iglesia en la Universidad, la Universidad Católica, Responsabilidad actual de la Universidad Católica e Indicaciones prácticas.

Visión Cristiana de la Cultura. Significativamente arranca con un enfoque antropológico sobre “algunas cuestiones que plantea el humanismo actual”⁵: el hombre como centro y culminación del mundo, pero que no puede obviar la pregunta del sentido de su vida y de la historia. La pregunta por el sentido de la vida incluye también su relación con el Reino de Dios. A

2. Pablo VI, “Discurso de clausura no. 6”, en *Concilio Vaticano II* (Madrid: BAC, 1966), 1025.

3. Pablo VI, “Discurso de clausura no. 9”, en *Concilio Vaticano II* (Madrid: BAC, 1966).

4. *Declaración sobre la Educación Cristiana de la Juventud n. 10* (Madrid: BAC, 1966), 822-824.

5. Seminario de Buga, *La misión de la Universidad Católica en América Latina*, https://repositorio.ua-hurtado.cl/static/pages/docs/1967/n161_385.pdf.

lo largo de la historia se va formando el saber humano a través de múltiples ciencias. Pasado, presente y futuro se encuentran en esos saberes y se desarrollan valores con espíritu crítico y creador animados por la búsqueda de la verdad. Siguiendo al recién concluido Concilio Vaticano II, hace algunas consideraciones sobre la cultura y recalca la tensión dialéctica entre cultura y cristianismo que incluye, conflictos, ignorancia mutua y diálogo fecundo. Esto último es la aspiración.

Frente a enfoques de subordinación de fe y razón en un sentido o en otro, el Concilio subraya la justa autonomía de las realidades terrenas y de cada ciencia y disciplina con sus métodos propios y libertad de investigación. Acentúa también la necesidad de estudio interdisciplinario, incluyendo la Teología y otras disciplinas del saber humano. Este capítulo termina recordando unos principios teológicos fundamentales, cristológicos, eclesiológicos, dialogales y escatológicos, según el mensaje cristiano de salvación.

Misión de la Iglesia en la Universidad. La Iglesia es servidora de la humanidad; aquí se trata de un servicio específico en el orden del saber humano con la luz de la fe científicamente procesada.

La Iglesia en la Edad Media fue creadora de universidades. Luego en la época moderna el espíritu laico y laicista dio origen a la separación (e incluso enfrentamiento) de las ciencias humanas y la teología, y con frecuencia excluyó la Facultad de Teología del seno de la universidad secular. Esta circunstancia hizo que la Iglesia se viera empujada a la creación de universidades católicas, lo que no es fácilmente multiplicable ni parece deseable, pues en cierta manera institucionaliza la separación, cuando la Iglesia busca la unidad y diálogo. En ese contexto se abrieron dos campos de reto universitario a la Iglesia: Crear universidades católicas que en cierta manera institucionalizan la separación donde la Iglesia desearía diálogo y unidad; y otro más amplio que atañe a la labor apostólica en las universidades no católicas, sean estas públicas y privadas.

Universidades Católicas. Según el documento de Buga en 1967 hay muchas universidades católicas y eso demanda grandes recursos económicos y humanos. Ve con tono crítico y exigente el panorama de las universidades católicas, pues muchas de las universidades en América Latina son de poca

calidad (aquí cita el documento de la UNESCO en Costa Rica en 1966 donde se afirma que el 60% de las más de 200 universidades “no merecen el nombre de tales”⁶). El documento de Buga llama a “hacer una evaluación serena y objetiva”⁷ de la labor y calidad de las universidades católicas y señala algunas características que deben tener para que sean verdaderas universidades que no solo formen profesionales, sino que cultiven la ciencia y la investigación, aborden las interrogantes más profundas del hombre y desarrollen la conciencia de su labor al servicio de nuestras sociedades. Esto requiere que la libertad académica y la autonomía estén encarnadas en las estructuras concretas de la Universidad Católica.

Al mismo tiempo, hay que desarrollar el diálogo entre universidad y sociedad buscando la humanización de esta; sobre todo “frente a los graves problemas del mundo y de un modo especial frente a los trágicos problemas sociales de América Latina”⁸ . Las universidades católicas deben “conocer y diagnosticar la realidad social en que se mueven”⁹ y “elaborar y ofrecer modelos de solución”¹⁰ .

El documento de Buga señala el problema delicado derivado del hecho de que en principio sólo pueden estudiar en la Universidad Católica quienes puedan pagarla. De esa manera queda excluida la gran mayoría de los jóvenes, a causa de sus escasos recursos familiares. Con frecuencia este problema va acompañado de la poca calidad de los estudios primarios y secundarios en los sectores pobres. Por eso tiene que haber una política especial de apoyo para lograr el acceso a la universidad de jóvenes de sectores de escasos recursos económicos.

El documento de Buga muy acertadamente señala que en el pasado “el laicismo sectario”¹¹ llevó a la Iglesia a actitudes defensivas, “pero las circunstancias han cambiado”¹² y hoy en general no hay aquella hostilidad y prejuicio en las universidades laicas, y detecta un cambio en la ruptura entre

6. Seminario de Buga.

7. Seminario de Buga.

8. Seminario de Buga.

9. Seminario de Buga.

10. Seminario de Buga.

11. Seminario de Buga.

12. Seminario de Buga.

“el laicismo sectario” que llevó a excluir a la Iglesia y a desarrollar actitudes defensivas. El reto de las universidades católicas es que sean verdaderamente universidades y genuinamente católicas y las que existen deben ser examinadas desde esta perspectiva.

En cuanto a la identidad católica, siguiendo la orientación del Concilio Vaticano II, lo más importante es crear un ambiente “animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad. No se trata de “catolicizar”¹³ la ciencia y la técnica, pues eso sería “desvirtuar la esencia de la Universidad”¹⁴, sino que lo ‘católico’ de la universidad “ha de ser su inspiración, su alma”¹⁵. Se reconoce que muchas universidades católicas en América Latina “no han estado a la altura de su misión”¹⁶. Este documento de Buga está permeado por el documento conciliar *Gaudium et Spes*, que busca el diálogo e interacción positiva entre fe y razón. Así se busca que la universidad sea la expresión de un “diálogo institucionalizado”¹⁷. Expresa la aspiración de un clima verdaderamente universitario: “Es fundamental que las universidades católicas sobresalgan no solo por el nivel científico y teológico sino por su espíritu de diálogo, de libertad, de respeto de la persona humana, de compromiso valientemente asumido por la sociedad: en una palabra por su espíritu auténticamente universitario”¹⁸.

Responsabilidad de universidades católicas hoy. Aquí acentúa la necesidad de que las universidades católicas cultiven la toma de conciencia de la realidad y del compromiso con su transformación humanizadora y recalca la función crítica frente a “la mentira social y política”¹⁹ reinante en muchos países de América Latina. Con frecuencia esa función crítica de las ciencias sociales está adormecida.

Indicaciones Prácticas. En general el tono del documento y su mirada a las universidades católicas existentes es crítico. De acuerdo con lo dicho, se recomienda que no se creen con facilidad nuevas universidades católicas y

13. Seminario de Buga.

14. Seminario de Buga.

15. Seminario de Buga.

16. Seminario de Buga.

17. Seminario de Buga.

18. Seminario de Buga.

19. Seminario de Buga.

Universidades católicas en América Latina

señala un conjunto de cualidades que ellas deben tener: que respondan a una verdadera necesidad social, que tengan personal bien capacitado y recursos financieros. Insiste en que las facultades de teología deben estar incorporadas a la universidad. Luego se desarrolla la otra importante presencia de la Iglesia en el mundo de las universidades laicas, no católicas. Termina con algunas recomendaciones para mejorar las universidades católicas existentes.

El documento del Seminario de Buga fue recibido con carta muy elogiosa por parte de la Congregación de Seminarios y Universidades (15 de marzo de 1967).

Tenemos indicios de que el tono crítico del documento de Buga no fue bien recibido en muchas de las universidades católicas existentes, aunque algunas de sus orientaciones se irían incorporando para cualificarlas como católicas.

VI. Desde el Corazón de la Iglesia

En agosto de 1990 el papa Juan Pablo II promulgó la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* (Desde el Corazón de la Iglesia) que recoge las enseñanzas y disposiciones fundamentales para los centenares de universidades católicas que hay en el mundo. Contiene una parte normativa y otra de inspiración que recoge la tradición, sentido y misión de una Universidad Católica hoy. En la parte de inspiración están las motivaciones, orientaciones y naturaleza de toda Universidad Católica. Podemos decir que expresa lo fundamental de las reflexiones del Concilio Vaticano II sobre las universidades católicas y lo que para América Latina fue elaborado y expresado en el Documento de Buga.

VII. Aportes de la Universidad Católica

Después del documento de Buga y de la Asamblea del Episcopado Latinoamericano de Medellín ha pasado más de medio siglo. El número y calidad de las universidades católicas ha crecido significativamente. En Venezuela hay 10 universidades e institutos de educación superior católicos. Cada una tiene su perfil propio con una gran variedad.

Hay también asociaciones como ODUCAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe) abierta a todas las universidades católicas y la FIUC (Federación Internacional de Universidades Católicas). La AUSJAL (Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina) agrupa a una treintena de universidades latinoamericanas de la Compañía de Jesús. Podemos decir que en cada país latinoamericano hay alguna universidad católica entre las más destacadas. Normalmente hay buenas relaciones y colaboración entre las universidades laicas y las universidades católicas.

La superación del enfrentamiento excluyente en el pasado entre la racionalidad y la fe ha traído muchos beneficios a la sociedad latinoamericana y también a la misma Iglesia. La comprensión racional y análisis aplicado a la vida de la Iglesia y a la depuración de la fe es un gran beneficio para la propia comunidad católica. Por otra parte potencia enormemente su compromiso social y su capacidad de aportar a la construcción de una sociedad más justa y fiel a la verdad.

No basta con sola la razón científica instrumental. Todas las universidades (católicas o no) necesitan formación en valores para que su labor docente e investigativa y la labor de sus egresados estén comprometidos con los grandes y difíciles objetivos del desarrollo social con justicia.

A manera de epílogo

En el diálogo, luego de la presentación de este tema (28-2-2023) el P. Néstor Briceño hizo la muy pertinente observación de que un reflejo de siglo y medio republicano en clima universitario con prejuicios laicistas es el hecho de que el ITER está fuera del campus universitario. Esta observación me dio pie para explicar la secuencia del paso del ITER a la plena incorporación al sistema universitario civil venezolano. A pesar de que el ITER llevaba muchos años funcionando, sus egresados con seis o siete años de carrera de filosofía y de teología recibían el título eclesiástico universitario correspondiente reconocido por la Santa Sede, pero en el mundo civil su título no pasaba de bachiller, pues los estudios superiores no tenían reconocimiento. No solamente existían fuera del campus universitario, sino fuera del sistema universitario civil venezolano. Actualmente los estudios superiores del ITER

tienen pleno reconocimiento con el título civil correspondiente de licenciado o de magister. Previamente, tampoco el ITER formaba parte de la UCAB. Lo más notable es la facilidad y la unanimidad con que en el Consejo Nacional de Universidades (CNU) fue aprobado el reconocimiento civil de los estudios de Filosofía y de Teología católica. Me tocó como rector de la UCAB solicitar ese reconocimiento y era de prever que algunos tuvieran objeciones y dificultades al mismo. De ahí mi sorpresa agradable como Rector al ver que nadie entre decenas de rectores que conforman el CNU, ni el ministro correspondiente presentó una objeción. Es una prueba elocuente de la evolución de Venezuela, cuyo sistema universitario considera plenamente razonable el reconocimiento de estas carreras que se nutren de la racionalidad y al mismo tiempo de la fe cristiana, como hemos indicado. Aprovecho también para decir que previamente la UCAB reconoció al ITER sin exigir cambios académicos y de contenido en el pensum ni en el modo fundamental de la constitución de sus autoridades y docentes y su relación con la CONVER (Conferencia de Religiosos y Religiosas) de Venezuela. Sus autoridades y profesorado son plenamente reconocidos igual que los demás de la UCAB.

Con esto se abrió una modalidad muy singular de doble pertenencia del ITER. Perteneció eclesiásticamente a la Universidad Pontificia Salesiana de Roma y civilmente es una Facultad de la Universidad Católica Andrés Bello. Una solución salomónica sin necesidad de crear incompatibilidades. Hace un siglo o incluso hace medio siglo hubieran sido imposibles estas aprobaciones y combinaciones civiles que reflejan el reconocimiento del aporte universitario de los estudios teológicos.